



MEMORIA EXPLICATIVA DEL ESTADO DE CONSOLIDACIÓN

PRESUPUESTO EJERCICIO 2013

El estado de consolidación que se elabora tiene como objetivo dar una visión global de las actuaciones a desarrollar por la Entidad Local para el ejercicio 2013, incluyendo a tal efecto junto a los gastos propios de la misma, los de los Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de las mismas. El estado de consolidación elimina las operaciones internas entre los distintos entes y pone de manifiesto tanto gastos e ingresos por su naturaleza, es decir, para el caso del gasto, pone de manifiesto el carácter del mismo allí donde se produce la prestación del servicio público en cuestión. Señalar que este estado de consolidación es previo a los ajustes que debe realizar la Intervención Municipal para la adaptación de los mismos a lo establecido en el Sistema Europeo de Cuentas, SEC-95.

Estado de Consolidación de Gastos:

El resumen por capítulos del estado de gastos consolidado es el siguiente:

2013		
	IMPORTE	% S/TOTAL
CAPITULO I: Gastos de personal	11.558.949,74	44,10%
CAPITULO II: Bienes corrientes y servicios	7.233.550,38	27,60%
CAPITULO III: Gastos financieros	597.607,92	2,28%
CAPITULO IV: Transferencias corrientes	1.596.380,84	6,09%
CAPITULO VI: Inversiones reales	2.580.127,46	9,84%
CAPITULO VII: Transferencias de capital	397.094,22	1,52%
CAPITULO VIII: Activos financieros	25.802,89	0,10%
CAPITULO IX: Pasivos financieros	2.219.621,26	8,47%
TOTAL	26.209.134,71	100,00%

Por lo que se refiere a las eliminaciones que se han debido efectuar para llegar a confeccionar el estado de consolidación cabe señalar que las mismas obedecen a las relaciones internas que se prevé que existan entre las distintas unidades que forman parte del estado de consolidación, que son las siguientes:

- Transferencias del Excmo. Ayuntamiento al I.M.S.C. 4.492.875,90 € y Fundación Juan Rejano: 5.677,94 €.
- Facturación de Egemasa por Servicios de carácter medioambiental al Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil: 3.561.809 €.
- Facturación de Sodepo, S.L. al I.M.S.C. por servicios diversos prestados al mismo: 1.757.879,72 €, y facturación de Sodepo al Excmo. Ayuntamiento por limpieza de colegios y mercados por importe de 244.525,48 €.



AYUNTAMIENTO DE
PUENTE GENIL

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS

El resumen por capítulos del estado de ingresos consolidado es el siguiente:

2013		
	IMPORTE	%S/TOTAL
CAPITULO I: Impuestos directos	8.316.520,45	32,33%
CAPITULO II: Impuestos indirectos	117.108,15	0,46%
CAPITULO III: Tasas y otros ingresos	4.794.531,74	18,64%
CAPITULO IV: Transferencias corrientes	10.465.190,44	40,68%
CAPITULO V: Ingresos patrimoniales	55.857,46	0,22%
CAPITULO VI: Enajenación inversiones reales	602.738,19	2,34%
CAPITULO VII: Transferencias de capital	1.353.047,39	5,26%
CAPITULO VIII: Activos financieros	22.802,89	0,09%
CAPITULO IX: Pasivos financieros	0,00	0,00%
TOTAL	25.727.796,71	100,00%

Por el lado de los ingresos consolidados indicar que, el importe global de los ingresos consolidados es el resultado de adicionar a los ingresos previstos por el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, los previstos por sus organismos autónomos y sociedades mercantiles dependientes en la medida en que éstos últimos no son generados mediante operaciones internas dentro del grupo de entes objeto de consolidación.

En Puente Genil, a 13 de marzo de 2013
EL ALCALDE

Fdo. Esteban Morales Sánchez